

San Nicolás de los Garza, N.L., a 18 de Diciembre de 2014.

LIC. VERÓNICA DÁVILA MOYA
RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Estimada Lic. :

Por este conducto, me permito saludarle y la vez solicitarle se publique en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, **el tabulador de remuneraciones anual del personal del año 2015**, del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza (INPLADEM), mismo que fue presentado al Consejo Directivo en la 35ª sesión ordinaria, celebrada el día Jueves 18 de Diciembre del 2014, en el punto número 9 del orden del día "Presentación y en su caso aprobación del Tabulador Anual de Remuneraciones 2015 del personal del INPLADEM".

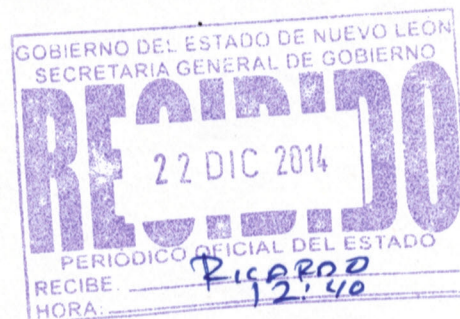
Asimismo, se anexa un extracto del acta de consejo certificado, que contiene el punto tratado y aprobado por dicho Consejo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E



LIC. JUAN RAMÓN MASTRETTA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA



c.c.p. C.P. Jesús Acosta Beltrán – Comisario del Consejo Directivo.
c.c.p. Lic. Francisco Serrano Pérez – Dir. Administrativo del INPLADEM.
c.c.p. Archivo

San Nicolás de los Garza a 18 de Diciembre de 2014

**35ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INPLADEM CELEBRADA EL
18 DE DICIEMBRE DE 2014**

EXTRACTO

Secretario: Punto número nueve del orden del día: Presentación y en su caso aprobación del tabulador anual de remuneraciones 2015, del personal del INPLADEM.

Presidente: Estimados Consejeros, el art. 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos, menciona que "Los servidores públicos de la Federación, de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades".

Dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los presupuestos de egresos correspondientes, bajo las siguientes bases:

Las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos, y deberán especificar y diferenciar la totalidad de sus elementos fijos y variables tanto en efectivo como en especie.

Por lo anterior, me permito presentarles el tabulador anual de remuneraciones del personal del Instituto para el año fiscal 2015. El cual cada uno de ustedes tiene en su lugar para su análisis y revisión.

Presidente: Dado lo anterior, solicitamos a ustedes la aprobación del tabulador anual de remuneraciones del personal de INPLADEM del año fiscal 2015, así mismo además de solicitar su aprobación y para cumplir en forma con la publicación del tabulador anual de remuneraciones del personal del INPLADEM del año 2015, quisiera solicitar a Uds. la autorización para que este documento se anexe a esta acta de consejo y quede constancia del mismo; a excepción de que Uds. tengan algún comentario u observación al respecto.

Los que estén a favor de su aprobación hagan favor de manifestarlo levantando su mano. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Certifico que el extracto de este documento referido y descrito como "Punto número 9 del Orden del Día", se utilizó para llevar a cabo la 35ª Sesión Ordinaria celebrada el 18 de Diciembre de 2014 por el Consejo Directivo, siendo copia fiel de la grabación que se encuentra bajo resguardo en el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.



Lic. Juan Ramón Mastretta López
Director General del INPLADEM

18 DE DICIEMBRE DE 2014

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

TABULADOR DE REMUNERACIONES ANUALES DEL PERSONAL DEL AÑO 2015

NOMBRE	PUESTO	SUELDO ANUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL DE PERCEPCIONES
JUAN RAMON MASTRETTA LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL	665,665.68	55,472.14	110,944.28		832,082.10
HUGO RENE MARTINEZ CANTU	DIRECTOR DE DESARROLLO INTEGRAL Y FOMENTO AL EMPLEO	307,230.24	25,602.52	51,205.04		384,037.80
FRANCISCO SERRANO PEREZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	228,000.00	19,000.00	38,000.00		285,000.00
RAFAEL NIETO HERNANDEZ	DIRECTOR DE EVALUACION SEGUIMIENTO Y DEL CIESAN	164,643.12	13,720.26	27,440.52		205,803.90
MARÍA LOURDES SAURE HERNÁNDEZ	COORDINADORA DE FOMENTO ECONÓMICO Y EVENTOS	120,000.00	4,166.67	15,000.00		139,166.67
ALEJANDRA GARZA BENAVIDES	COORDINADORA DE CLUSTER DE REPOSTERÍA FINA	96,000.00	4,666.67	14,933.33		115,600.00
MAYRA ELIZABETH SILVA HERNANDEZ	COORDINADORA DE CLUSTER TEXTIL	84,000.00	4,666.67	13,066.67	2,104.00	103,837.33
NORMA NELLY MOYA PLATA	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINAS	84,000.00	2,916.67	10,500.00		97,416.67
ELMER ALI AGUIRRE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	84,000.00	2,916.67	10,500.00		97,416.67
IRMA GUADALUPE LOPEZ MARTINEZ	INTENDENTE	84,000.00	2,916.67	10,500.00		97,416.67
GERARDO ISRAEL URBINA VAQUERA	COORDINADOR DEL CLUSTER DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	84,000.00	1,750.00	7,000.00		92,750.00
JESÚS LEONEL GALVAN CATAÑO	COORDINADOR DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL	84,000.00	1,750.00	7,000.00		92,750.00
SERNA BARBA ALDO HUMBERTO	COORDINADOR DE DESARROLLO INTEGRAL	84,000.00	1,166.67	3,500.00		88,666.67
LEAL SALINAS DIANA ALICIA	COORDINADORA DE RELACIONES PÚBLICAS	84,000.00	583.33	3,500.00		88,083.33
HERNÁNDEZ SAENZ CARLOS ADRIAN	COORDINADOR DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	84,000.00	583.33	3,500.00		88,083.33
ADRIANA SÁNCHEZ MENCHACA	COORDINADOR DE LA RED EMPRESARIAL	84,000.00	583.33	3,500.00		88,083.33
ALVARADO MALDONADO MANUEL	TÉCNICO EN ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	84,000.00	583.33	3,500.00		88,083.33
DANIEL ROBLES VARELA	COORDINADOR DE CAPACITACIÓN	60,000.00	2,083.33	7,500.00		69,583.33
		2,565,539.04	145,128.25	341,089.84	2,104.00	3,053,861.13

Atentamente



Lic. Juan Ramón Mastretta López

Director General del Instituto de Planeación y
Desarrollo Municipal de San Nicolás de Los Garza